

Acta 91-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

German Bermudez Chacon

Síndicos Suplentes

Fabiana Alguera Alvarado

Greys Moreira Segura

Ausentes

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

Jendry López Arguedas (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 91-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Al estar todos los regidores propietarios, comprobado el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

Juramentación Miembros de Junta de Educación Escuela Jerónimo Fernández Barrio Hotel de Cañas:

Mónica Milena Lara Ruíz	110430171
Mindrey Bojorge Acevedo	502980115
Adriana Gutiérrez Morales	503740207
Kimberly Miranda Chavarría	402130543

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, antes de aprobar esta acta, solicito hacer una indicación al acta, para que quede modificada en recibir al señor Manuel Jiménez en una sesión extraordinaria para el mes de marzo, que Nayla coordine la fecha para un jueves, y en la próxima sesión tomamos el acuerdo. Y aprobar el acta en esa forma.

1. Acta Ordinaria 90-2022 del lunes 31 de enero 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, LEDEZMA VARGAS, CHAVEZ MEZA. CON LA ENMIENDA MENCIONADA.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

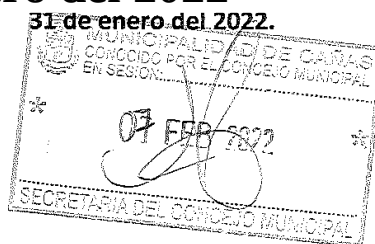
Secretaria, a parte del punto que viene en la correspondencia, traigo dos oficios más.

Presidente Municipal, compañeros sería modificar el orden el día, para incluir esos dos en correspondencia sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

INCISO 1: Se conoce Formulario de Ternas para nombramiento de Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas, próxima a vencer, con el visto bueno de la supervisora escolar.

Acta 91-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022



Señores
Concejo Municipal de Cañas

Estimados señores

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas por motivo de vencimiento de la misma para nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Nayla Leilany Galagarza Calero	603030550
Wendy Briceño Jaén	602730364
José Gerardo Rodríguez Sequeira	503630579

Terna N° 2	
Nombre	Cédula
María Elena Iglesias Bustos	801070789
Wendy Briceño Jaén	602730364
Nayla Leilany Galagarza Calero	603030550

Terna N° 3	
Nombre	Cédula
Maxdiel Arteaga Mercado	155806333011
José Gerardo Rodríguez Sequeira	503630579
María Elena Iglesias Bustos	801070789

Acta 91-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

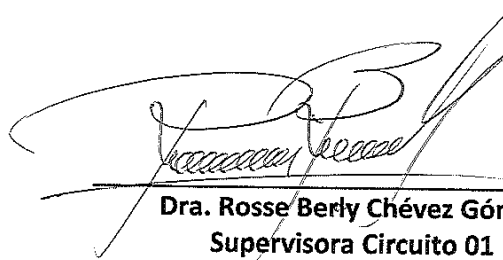
Terna N° 4	
Nombre	Cédula
Wendy Briceño Jaén	602730364
María Elena Iglesias Bustos	801070789
José Gerardo Rodríguez Sequeira	503630579

Terna N° 5	
Nombre	Cédula
José Gerardo Rodríguez Sequeira	503630579
Maxdiel Arteaga Mercado	155806333011
Wendy Briceño Jaén	602730364

Atentamente,


Escuela San Miguel
DIRECCION
Cañas, Guanacaste, Circ. 01
MSc. Karol Rojas Calvo
Directora

V°B. Supervisora de Circuito Educativo



Dra. Rosse Berly Chévez Gómez
Supervisora Circuito 01

Presidente Municipal, compañeros para que sea el primero de cada terna, si están de acuerdo sería Nayla Leilany Galagarza Calero, María elena Iglesias Bustos, Maxdiel Arteaga Mercado, Wendy Briceño Jaén, José Gerardo Rodríguez Sequeira, para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-91-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas, por un período de 3 años, las siguientes personas:

Acta 91-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

Nombre Completo	Número de Cédula
Nayla Galagarza Calero	603030550
María elena Iglesias Bustos	801070789
Maxdiel Arteaga Mercado	155806333011
Wendy Briceño Jaén	602730364
José Gerardo Rodríguez Sequeira	503630579

ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2: Se conoce oficio OFC-AF-005-22 suscrito por Manuel Campos Duarte en el cual remiten Liquidación presupuestaria al año 2021, con los resultados de los ingresos Presupuestados e ingresos reales, egresos presupuestados y superávit/ Déficit presupuestario. Además, solicita acuerdo municipal de aprobación.

Presidente Municipal, compañeros están de acuerdo en dar por recibido, conocido y aprobado para que sea elevado a la CGR, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-91-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** por unanimidad: Dar por recibido, conocido y aprobado la Liquidación Presupuestaria 202, por un monto correspondiente al superávit específico de ¢ 583,242,148.53, superávit libre por un monto de ¢ 183,336,504.06, siendo ¢ 766,578,652.59 monto del superávit total. Para ser elevado a la Contraloría General de la República, que se detalla:

Acta 91-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4 405 373 482,31	4 504 764 118,36
Menos:		
GASTOS	4 405 373 482,31	3 738 185 465,77
SUPERÁVIT / DÉFICIT		€766 578 652,59
Menos: Saldos con destino específico		€583 242 148,53
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		€183 336 504,06

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional. 3% del IBI	Leyes N° 7509 y 7729	715 264,26
Juntas de educación. 10% impuesto territorial y 10%	Levas N° 7509 y 7729	8 373 433,78
Organismo de Normalización Técnica. 1% del IBI. Lev	Lev N° 7729	238 421,41
Plan de lotificación	Lev N° 6282-79. art.2 Lev 6796-82	10 169 161,22
Utilidades de comisiones de fiestas. art. 8 Lev 4286-	Lev N° 4286-68	17 407 078,35
Fondo de programas deportivos 50% espectáculos	Lev N° 7097-88	2 528 163,30
Consejo de Seguridad Vial. art. 217. Lev 7331-93	Lev N° 7331-93	8 305,23
Comité Cantonal de Deportes	Lev N° 7794 art. 179	3 272 955,84
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Lev N° 9303 art. 10	545 492,64
Union de Gobiernos Locales	Lev N° 5119 y art.51 del estatuto de la	-
Federación de Municipalidades de Guanacaste	Lev N° 4176 art.45 del estatuto de la	1 154 500,10
Lev N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Lev N° 7788 10% Aporte Conagebio	49 944,47
Lev N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Lev N° 7788 63% Aporte Fondo de Parque	314 650,18
Lev N°7788 30% Estrategias de protec.medio ambie	Lev N° 7788 27 % Aporte Estrategia de	3 884 564,75
Fondo Lev Simolific.v Eficien Tributarias Lev N° 8114	Lev N° 8114 y 9329	223 856 370,90
Proyectos y programas para la Persona Joven	Lev N° 8261 art. 26	12 365 239,17
Fondo Aseo de Vías	Lev N°7794 art. 4 Código Municipal	-
Fondo recolección de basura	Lev N°7794 art. 4 Código Municipal	-
Fondo cementerio	Lev N°7794 art. 4 Código Municipal	20 186 716,87
Fondo de parques y obras de ornato	Lev N°7794 art. 4 Código Municipal	3 676 259,11
Fondo servicio de mercado	Lev N°7794 art. 4 Código Municipal	13 816 469,05
Saldo de partidas específicas	Lev N° 7755	66 390 748,61
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Lev N° 7755	24 212 363,65
FODASAF Red de Cuido. Construcción y Equipam	Lev N° 5662 y 8783	457 589,52
Impots a personas que entran y salen país Lev#9156	Lev N° 9156	165 465 875,07
Construcción de aulas	Lev N° 4286-68	12 039,87
Construcción de pozos	Lev N° 4286-68	4 140 541,18
Total		€583 242 148,53

ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3: Se conoce OFC-AF-006-22 suscrito por Manuel Campos Duarte, donde solicita fecha y hora para capacitación a regidores de la Municipalidad de Cañas sobre el proceso de NICSP.

Presidente Municipal, compañeros para que esa capacitación sea el jueves 10, aquí en el salón de sesiones, levanten la mano para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-91-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** agendar el día jueves 10 de febrero para recibir capacitación a los regidores (as) propietarios como suplentes, de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. en el salón de sesiones, sobre el tema NICPS. **ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ**

Acta 91-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Dado a que me estoy incorporando de un periodo de vacaciones, y un permiso sin goce de salario, me gustaría que la señora vicealcaldesa pueda informar sobre el avance de los trabajos que se están haciendo. Traigo un oficio firmado por la señora vicealcaldesa, es el oficio OFC-ALC-055-2022

Presidente Municipal, aquí lo que corresponde y más sencillo es que lo traslademos a la comisión de jurídicos, para que revise el reglamento en su totalidad, para analizar lo que tiene que ver con arreglos de pagos, y no haya conflictos con las normas, si estamos de acuerdo sirvan levantar la mano, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-91-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos oficio OFC-ALC-055-2022 con los anexos, para ser analizado el reglamento para el procedimiento de cobro administrativo, extrajudicial y judicial de la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Vicealcaldesa Gricelda Vargas, en este momento no hay cuadrilla alquilada, hay varios proyectos el día se inicia con el paso de la alcantarilla que queda 100 metros al sur del puente barrio Unión, también tenemos cabezales en Porozal, el proyecto grande que se inició desde principio de año es el de San Miguel, gracias a Dios va bien adelantado , es importante contarles que ese proyecto llevaba asfalto hasta le Ebais de San Miguel se va continuar a la entrada de las Mercedes, hasta final de todo el proyecto, eso va ser concluido hasta ahí en cuanto asfalto verdad. Se esta haciendo la ampliación de las cuestas de Higuerón posible a final de año lograr los trabajos de caños y el asfaltado de las dos cuestas, por el momento eso sería en cuanto a la maquinaria municipal.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, felicitar al señor Luis Fernando Mendoza que fue electo ayer con una votación bastante buena por la población de este sector como Diputado de la República de Costa Rica sin lugar a duda vamos a tener un gran representante en la Asamblea Legislativa como lo habíamos dicho la otra vez, tiene bastante experiencia, no me cabe la menor duda de su gran trabajo, pero no solamente de eso, sino de ese ganar ganar de las municipalidad de Cañas, sino la del país, porque vamos a tener a alguien ahí que nos apoye, y sabe a dónde nos duele el zapato respecto a los temas municipales, y que va luchar por las municipalidades y nos va ayudar en la provincia y el país. Ha sido un gran triunfo para él, la democracia, Guanacaste y el país.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Sindico propietario Eliecer Delgado Salguera, no se escucho nada de la grabación.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Acta 91-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 7 de febrero del 2022

Siendo diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal